

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE MINA, N. L.

ACTA DE LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO.

En el municipio de Mina, N. L., siendo las 15:05 horas del día 25 de enero de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Allende número 210 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de enero, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Maria Isabel García Treviño, Consejera Presidenta; C. Erica Mayela Villarreal Molina, Consejera Secretaria; C. Edna Karina Garza Martínez, Consejera Vocal; y C. Raquel Gonzalez Mendoza, Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Abel García Ramírez, representante propietario del Partido Acción Nacional; y la C. Margarita Guadalupe Gonzalez García, representante suplente de Movimiento Ciudadano. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 10 de enero de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre los recorridos para la ubicación de casillas en el municipio; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casillas por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 8. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de febrero; y 9. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 10 de enero de 2024, ya que se hizo llegar una copia del proyecto de

Quarim Sellarrea

galtz

C. Maria Isabel García Treviño

Karina Garza Mtz

Raquel

Erica



esta al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 10 de enero de 2024 y aprobación, en su caso, la Consejera Presidenta preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida, en uso de la voz, la C. Margarita Guadalupe González García, representante suplente del Movimiento Ciudadano, comento que si en este proyecto de acta fue donde no se había mencionado la asistencia de la representante propietaria de su partido, a lo que la Consejera Presidenta dio una explicación de lo sucedido haciendo mención que como era un proyecto de acta, por error no se incluyó, pero se ajustaría dicho proyecto para su impresión y colocar la participación de la representación de Movimiento Ciudadano, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta menciona que sigue vigente dicha convocatoria, y que las solicitudes de acreditación de las personas interesadas en participar como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2023-2024, se podrán recibir hasta el 7 de mayo de 2024, ante los órganos del Instituto Nacional Electoral (Junta Local Ejecutiva del INE y las 14 Juntas Distritales Ejecutivas del INE), ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, así como ante las 51 Comisiones Municipales Electorales en el estado. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre los recorridos para la ubicación de casillas en el municipio, la Consejera Presidenta informó que, conforme con lo establecido en el artículo 256 numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en el artículo 237 numeral 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el personal de las Juntas Distritales Ejecutivas de dicho Instituto, entre el 15 de enero y el 15 de febrero, realizará recorridos por las secciones electorales correspondientes al municipio, a fin de localizar lugares para la ubicación de casillas electorales, pudiendo ser

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Quiana M. Villanueva

[Handwritten signature]

Mq. Isabel Hernández

Karina Garza Mtz

acompañados por las Consejerías y el personal de la Comisión Municipal Electoral para, en su caso, presentar observaciones a las propuestas de ubicación de casillas, a través del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informo que en la sesión extraordinaria del 7 de diciembre de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral llevo a cabo el procedimiento mediante el cual se realizó el sorteo del mes, que junto con el que le sigue en su orden, serán tomados como base para la insaculación de la ciudadanía que integrara las mesas directivas de casilla en el proceso electoral 2023-2024, resultando sorteados los meses de Marzo y Abril. Continuando con el punto número 7 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que no se presentó solicitud alguna. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de febrero, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2024 a las 15:00 horas, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 9 del orden del día, correspondiente a los Asuntos Generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día, en uso de la voz, la C. Margarita Guadalupe González García, representante suplente de Movimiento Ciudadano, preguntó si se les invitarían a participar al recorrido de casillas, a lo que la Consejera Presidenta le respondió, que aún no tenía esa información, pero que para la próxima sesión le tendría alguna respuesta, la representante también hizo mención que la representante propietaria había visitado la oficina para dejar un oficio y que esta se encontraba cerrada. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:15 horas se dio por concluida la

Consejera Presidenta

Consejera Secretaria

Uq. Isabel García T.

Karina Garza Mtz

RGA

Diana López

sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Erica Mayela Villarreal Molina,
Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

C. María Isabel García Treviño
C. María Isabel García Treviño.
Consejera Presidenta

Erica Mayela Villarreal Molina
C. Erica Mayela Villarreal Molina.
Consejera Secretaria

Karina Garza Mtz
C. Edna Karina Garza Martínez.
Consejera Vocal

Raquel Gonzalez Mendoza
C. Raquel Gonzalez Mendoza.
Consejera Suplente

[Firma]
Representante del Partido Acción
Nacional.

Diana Lopez
Representante de Movimiento
Ciudadano.

